

**APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO
"CONSERVACION VIAL CALLE LIBERTAD - LOS
CARRERAS - MANSO".**

DECRETO EX. N° **2356**

MELIPILLA, **26 SET. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) La Modificación Contrato "Construcción Vial Calle Libertad - Los Carreras - Manso", suscrito con fecha 12 de septiembre de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y Asfaltos Vergara S.A.;

b) El Memorandum Interno N° 278/2013, de fecha 17 de septiembre de 2013, del Director de Asesoría Jurídica (S);

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la Modificación Contrato "Conservación Vial Calle Libertad - Los Carreras - Manso", suscrito con fecha 12 de septiembre de 2013, entre don Mario Rodolfo Gebauer Bringas, chileno, casado, funcionario municipal, cédula nacional de identidad N° 11.536.580-0, en representación en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, persona jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.072.900-8, ambos con domicilio en calle Silva Chávez N° 480, Comuna de Melipilla; y por otra don Marcos Alberto Fuentes Pérez, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad N°10.331.148-9, en su calidad de representante legal de la Sociedad Asfalto Vergara S.A., del giro de su denominación, rol único tributario N° 99.579.104-4, ambos domiciliados para estos efectos, en calle Perpetua Freire N° 90, Comuna de La Florida, Santiago.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/JGS/dom.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/